CSN/AIN/09/IRA/2712/13 Hoja 1 de 5

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR SN

ACTA DE INSPECCION

D ^a Seguridad Nuclear,	Inspectora del Consejo de
CERTIFICA: Que se personó el día el "HOSPITAL TORRECARDENA Almería.	a veintiséis de febrero de dos mil trece en S", sito en el , en
a Medicina Nuclear, ubicada en e modificaciones (MO-1 y MO-2) fuel Política Energética Minas del MIN	ccionar una instalación radiactiva destinada el emplazamiento referido y cuyas últimas ron concedidas por la Dirección General de IISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y 07-05-2009, respectivamente así como la el CSN, con fecha 02-02-12.
•	or D. Jefe del del Hospital, quien acepto la finalidad de ciona con la seguridad y la protección
previamente al inicio de la inspecci así como los comentarios recogido consideración de documentos púb instancia de cualquier persona fí efectos de que el titular exprese q	lar de la instalación fueron advertidos ón que el acta que se levante de este acto, s en la tramitación de la misma, tendrán la licos y podrán ser publicados de oficio, o a sica o jurídica. Lo que se notifica a los ué información o documentación aportada er publicable por su carácter confidencial o
Que de las comprobaciones efec información requerida y suministrad	tuadas por la Inspección, así como de la da, resulta que:
- Todas las dependencias se medios para establecer el acce	encontraban señalizadas y disponen de eso controlado.
•	0-2) se ha traslado a la planta 0, en una modinámica, colindante con el servicio de



SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/09/IRA/2712/13 Hoja 2 de 5

-	La puerta de acceso a la cámara caliente dispone de cierre con llave. Dentro de esta sala se encuentra una zona separada por una puerta donde se está el despacho del radiofarmacéutico.
-	El material radiactivo en uso el día de la inspección - dentro de la vitrina corresponde a los dos últimos generadores de Mo-99/Tc-99 de marca: uno de 20 GBq, recibido el 18-02-13 (fecha de calibración de 23-02-13) y otro de 16 GBq, recibido el 25-02-12 (fecha de calibración 01-03-13). Según se manifiesta reciben una media de un generador por semana (los lunes) de 20 GBq. Tasas de dosis medidas en la zona de la vitrina: 7.4 µSv/h; en el laboratorio: fondo
-	A parte de los generadores mencionados, el resto del material se recibe según petición; isotopos más usuales: Ga-67, I-123, In-111, I-131; actividades de entradas inferiores a las autorizadas.
-	Todas las entradas se encontraban registradas en el Diario de Operaciones; los albaranes correspondientes a todas estas entradas se encontraban archivados. Todo el material radiactivo está comercializado a través de
-	D , radiofarmaceutico de la instalación, es la persona responsable de este registro, enviándolo semanalmente al Jefe de Protección Radiológica.
-	No ha habido cambio con respecto a los radioisótopos encapsulados utilizados para verificación de equipos correspondientes a Co-57 / Cs-137 / Ba-133 en cantidades inferiores a las descritas en la especificación 8ª, todos ellos almacenados en un extremo de la vitrina ". Estaba disponible el certificado de hermeticidad emitido por el Servicio de P.R. de fecha: 13-11-12.
-	Estaba disponible un albarán de la empresa encargada de la revisión de la vitrina en este documento no se menciona ningún cambio del filtro de la campana.
	Disponen de dos salas de exploración; una de ellas con equipos TAC incorporado a la gammacámara: marca modelo (140 Kv)
NIICLEAR	Según se manifiesta no disponen de contrato de mantenimiento con la casa comercial ; el servicio de electromedicina del hospital

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CONSEJO DE SI

CONSEJO DE SEGURIDAO NUCLEAR

CSN/AIN/09/IRA/2712/13 Hoja 3 de 5

	Rayos X
-	El almacén de residuos se encuentra en la planta baja, la puerta esta señalizada y dispone de cierre con llave.
-	El día de la inspección se encontraban dentro de este almacén, un total estimado de 36 generadores; últimas retiradas corresponden a: 20-03-12 (16 generadores) 20-06-12 (17 generadores), 08-11-12 (18 generadores): disponen de un registro informatizado con los datos de estas retiradas (identificación de los generadores); no estaban disponibles los albaranes correspondientes a estas retiradas.
-	El resto de los residuos se almacenan en un arcón blindado dentro de 10 pozos para su segregación: 5 destinados a residuos de Mo-99/Tc-99 (un pozo para cada día de la semana) y 5 para el resto de los isótopos (Ga-67/In-111/Tl-201/I-131/Y-90). Estaba disponible el inventario de residuos, gestionados en el servicio de MN (según procedimientos establecidos) con los datos de: nº de referencia / isotopo / fechas de cierre de bolsas / fecha de eliminación por desclasificación. Últimas evacuaciones de residuos sólidos contaminados desclasificados de fechas: 06-03-12; 19-06-12; 07-11-12.
-	Tasas de dosis medidas en el almacén de residuos 0.7 µSv/h
-	Los detectores de radiación y contaminación portátiles utilizados para la verificación periódica de áreas (del servicio de PR) se verifican anualmente según protocolo establecido, última verificación de fecha: 20-02-2013; no han realizado ninguna calibración en el curso del último año.
-	El detector instalado en una pared del laboratorio de radiofarmacia de marca (n/s 6139), con sonda de radiación y contaminación es de uso fijo y portátil; este detector y sus sondas se han mandado a calibrar al dispone de una etiqueta con los datos de la calibración y la fecha: 14-06-12; no estaba disponible el certificado correspondiente (pendientes de recibir).
-	Según se manifiesta, el servicio de PR realiza revisiones de las áreas de trabajo semanales; últimos registros corresponden al 21-02-13

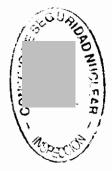
www.csn.es

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/09/IRA/2712/13 Hoja 4 de 5

-	Estaba disponible un Diario de Operaciones relleno y actualizado con todas las entradas de material radiactivo; no estaban anotadas las retiradas de generadores decaídos.
-	Disponen de dos licencias de supervisor, y seis de operador, en vigor y aplicadas a la instalación.
-	El día de la inspección las personas que se encontraban en la instalación disponían de licencia de operadora, en vigor. Dístico de la preparación de las monodosis, (contratada por disponía de de dosímetro de solapa y de muñeca, gestionado por el Hospital y otro dosímetro de solapa y de anillo, gestionado por
-	Estaba disponible el listado del personal del servicio de Medicina Nuclear, correspondiente a un total de 11 trabajadores clasificados como "A", así como la fecha de sus últimos "aptos médicos". De estos registros se deduce que la periodicidad de estas revisiones es anual, salvo para dos personas.
-	Estaba disponible el último registro de lecturas dosimétricas de: 14 TLDs de solapa y 11 de muñeca, correspondientes al del mes de diciembre 2012 y acumuladas: máxima dosis profunda acumulada: 0.8 mSv. Las dosis acumuladas máximas en el dosímetro de muñeca corresponden a Da ; valores acumulados en 2012: 41.1 mSv.
-	Han realizado un curso de formación en febrero de 2013. Estaba disponible el listado de un total de 8 participantes, con las firmas correspondientes.
-	La inspección informó sobre la necesidad de establecer un procedimiento para la recepción de bultos radiactivos según se requiere en la "Instrucción IS-34" (BOE 4 febrero 2012).



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

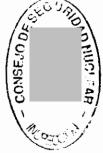
SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR CSN/AIN/09/IRA/2712/13 Hoja 5 de 5

DESVIACIONES

-	No estaban disponibles los certificados correspondientes a la revisiones de mantenimiento de la gammacámara TAC, marca	S
	modelc	
•	La licencia de supervisor de D. radiofarmaceutico de la instalación esta caducada desde diciembre d 2010.	e e
-		у
	de , son superiores a los últimos 12 meses	

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de marzo de dos mil trece.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL TORRECARDENAS", en Almería, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- El hospital tiene francis ou outrato de dectromédicas con la empreso que es la encergado de la suistencia técnica de los equipos de 1900 X.

- El modiofarmaciónico De recoverán de su licenar, le segurazar.

- En breve se realizarán las recisiones médias a los profesionales que les fattan los aplos médicos.

En Almerja, a 26 de maizo de 2013

Troo

Directors Generale Complete Hospitales o Torrecisiones